ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Nahin Isaías No. 15-17 Miguel H. Alcívar edificio Ónix primer piso oficina 104, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A.,** con la concurrencia de todos los accionistas: **Srta. KAREN JOSSETTE CONSTANTE PONCE**, debidamente representada por su señor padre **RODDY JAMES CONSTANTE LOOR,** propietaria de **250** acciones ordinarias y nominativas de **$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad; **Sr. RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE** propietario de **500** acciones ordinarias y nominativas de **$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad; **Sr. RODDY JAMES CONSTANTE LOOR** propietario de **125** acciones ordinarias y nominativas de **$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad y **LOURDES ELIZABETH CONSTANTE LOOR,** propietaria de **125** acciones ordinarias y nominativas de **$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad

Preside la sesión el **PRESIDENTE** de la compañía **Sr. RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE** y actúa como secretario de la Junta el **GERENTE GENERAL** de la compañía **Sr. RODDY JAMES CONSTANTE LOOR**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2018**

PUNTO DOS. - Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico **2.018**

PUNTO TRES. - Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2.018** y

PUNTO CUATRO. - Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.018**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PUNTO UNO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2018,** los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los

Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del **2018**, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

PUNTO DOS. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico **2.018,** el mismo que es elaborado por el Ingeniero Comercial Carlos Constante Cárdenas el que indica que la compañía ha procedido a realizar los procesos contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internaciones de Información Financiera **(NIIF).**

PUNTO TRES. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2.018**, dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la compañía, y

PUNTO CUATRO. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.018**

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve. -

f) Sr. Roddy J. Constante Loor
Secretario de la Junta
Gerente General